



Bogotá D.C.

9 de febrero de 2009

Contaduría General de la Nación

El Estado tiene deudas morosas a favor por valor de \$19.1 billones de pesos

Resultados del
Boletín de Deudores Morosos
del Estado a noviembre 30 de 2008

Bogotá, D.C., 9 de febrero de 2009. Según la Contaduría General de la Nación, al 30 de noviembre de 2008, las entidades públicas han registrado cartera morosa por \$19.1 billones en el Boletín de Deudores Morosos del Estado (BDME) establecido por la Ley 901 de 2004.

En virtud del artículo 2º del párrafo 3º de la Ley 901 de 2004, todas las entidades públicas que reportan la Categoría Información Contable, tienen la obligación de enviar a la Contaduría General de la Nación, el Boletín de Deudores Morosos con la relación de las personas naturales y jurídicas que tengan deudas superiores a cinco salarios mínimos legales mensuales vigentes y más de seis meses de mora, el cual debe remitirse en los 10 primeros días de los meses de Junio y de Diciembre con fecha de corte **31 de Mayo y 30 de Noviembre** respectivamente.

El Boletín de Deudores Morosos del Estado BDME correspondiente al corte 30 de noviembre de 2008 el cual fue publicado el 30 de enero de 2009 en la página www.contaduria.gov.co alcanzó la suma de \$19.1 billones adeudados por 394.546 personas naturales y jurídicas.

Deudas a favor del Estado

1.149 Entidades reportaron deudas morosas en las cuales se identificó un incremento neto de las acreencias reportadas a favor del Estado, respecto del corte a 31 de mayo de 2008, por valor de 2.1 billones, causando un efecto total de \$19.1 billones.

CONCEPTO	VALOR MM
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO A JULIO 30 DE 2008	17,027.5
(-)RECUPERACION CARTERA DURANTE EL SEGUNDO SEMESTRE	655.0
(+)INCREMENTO DE LA DEUDA	2,855.9
Subtotal	19,228.4
VARIACIONES NETAS Y DEUDORES SOLIDARIOS	165.5
DEUDAS A FAVOR DEL ESTADO A ENERO 30 DE 2009	19,062.9

En total, 304.920 personas naturales le adeudan al Estado \$11.8 billones, mientras que 89.626 personas jurídicas le adeudan al Estado \$ 7.3 billones, para un total de \$ 19.1 billones, representados en rentas por cobrar, deudores y otros valores reportados en cuentas orden.

Las Rentas por Cobrar están constituidas por los derechos tributarios pendientes de recaudo. Los Deudores representan derechos de cobro originados en desarrollo de las funciones de cometido estatal tales como la producción y comercialización de bienes y la prestación de servicios, los préstamos concedidos, los valores conexos a la liquidación de rentas por cobrar, los intereses, sanciones, multas y demás derechos por operaciones diferentes a los ingresos tributarios, entre otros.

Las entidades con mayores acreencias a su favor son la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) por valor de \$ 4.8 billones; el Consejo Superior de la Judicatura por valor de \$4.3 billones y la Dirección Nacional de Estupefacientes por valor de \$ 3.8 billones

Le siguen en su orden, Central de Inversiones con \$693.3 MM, Santiago de Cali con \$499.4 MM, Cartagena de Indias Distrito Turístico y Cultural \$ 421.0 MM y el Fondo Nacional de Ahorro \$ 334.2 MM

El 87.5% del total de las deudas a favor del Estado se concentran en las siguientes 23 entidades:

ENTIDADES CON MAYORES ACREENCIAS	
(Miles de Millones)	
Nombre de la Entidad	VALOR
DIAN - RECAUDADOR	4,780.0
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	4,268.4
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	3,785.5
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	693.3
SANTIAGO DE CALI	499.4
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	421.0
FONDO NACIONAL DE AHORRO -FNA-	334.2
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES - VEJEZ - DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	324.6
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	204.5
BOGOTÁ D.C.	174.3
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	166.0
INSTITUTO COLOMBIANO DE CREDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TECNICOS EN EL EXTERIOR -ICETEX-	157.6
INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA-	156.0
PEREIRA	86.3
INSTITUTO DE DESARROLLO DE ARAUCA - IDEAR	82.9
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM-	82.0
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	76.3
PALMIRA	75.3
EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	72.4
MEDELLÍN	71.9
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL - FIS -	69.6
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	56.0
FONDO DE COFINANCIACION PARA INVERSION URBANA - FIU	49.2
SUBTOTAL	16,686.6
TOTAL BOLETIN 10	19,062.9
PORCENTAJE	87.5

513 Entidades, registraron deudas superiores a las reportadas para el corte a 31 de mayo de 2008, cuya variación fue de \$2.855.9 MM de las cuales 10 entidades explican el 87,4% del total del aumento de la deuda. Nuevamente se destaca el incremento de las acreencias registradas por el Consejo Superior de la Judicatura, quienes en virtud de la Ley 6 de 1992 imponen multas por concepto de narcotráfico y terrorismo, las cuales se actualizan en virtud de los intereses moratorios y gastos del proceso de cobro coactivo, a la tasa de interés vigente en el Estatuto Tributario.

AUMENTO DE LA DEUDA			
Miles de Millones			
Nombre de la Entidad	Boletín 10	Boletín 9	Diferencia
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	4,268.4	3,109.1	1,159.3
DIAN - RECAUDADOR	4,780.0	4,279.5	500.5
CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	693.3	410.5	282.9
INSTITUTO DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS -INVIMA-	156.0	1.8	154.2
CARTAGENA DE INDIAS, DISTRITO TURISTICO Y CULTURAL	421.0	272.5	148.5
BARRANQUILLA, DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO	204.5	135.6	68.8
SANTIAGO DE CALI	499.4	431.0	68.4
SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES	48.8	8.9	40.0
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S. A.	166.0	126.3	39.7
PEREIRA	86.3	52.7	33.6
Subtotal	11,323.7	8,827.9	2,495.8
TOTAL AUMENTO DEUDA			2,855.9
VARIACION %			87.4

Debido a la gestión de la Contaduría General de la Nación, 355 entidades que no habían reportado Boletín en mayo, si lo hicieron para noviembre de 2008 por valor de \$130.7 MM

El siguiente cuadro presenta las 7 entidades que agrupan el 53% de los deudores morosos del Estado.

ENTIDADES CON MAYOR NUMERO DE DEUDORES	
DIAN	76.130
SANTIAGO DE CALI	37.398
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA	30.631
BOGOTA	17.816
ICETEX	16.187
BARRANQUILLA	15.557
CENTRAL DE INVERSIONES	15.487

Recuperación de Cartera

En el segundo semestre de 2008, las entidades públicas recuperaron cartera morosa por un valor de \$655.0 MM equivalente al 3.8 % del total de la cartera morosa del Estado que a mayo 31 de 2008 era de \$17.0 billones.

Las siguientes 20 entidades reportaron mayor gestión de su cartera morosa y recogieron el 80 % del total recuperado, equivalente a \$ 524 MM

ENTIDADES CON MAYOR RECUPERACION DE CARTERA MOROSA			
Miles de Millones			
Nombre de la Entidad	Boletín 10	Boletín 9	DIFERENCIA
DIRECCION NACIONAL DE ESTUPEFACIENTES	3,785.5	3,955.4	169.9
BOGOTÁ D.C.	174.3	247.7	73.4
PATRIMONIO AUTONOMO DE PENSIONES - VEJEZ - DEL FONDO DE PREVISION SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA	324.6	392.1	67.6
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	76.3	143.2	66.9
DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION	3.2	31.7	28.5
EMPRESA DE ENERGIA DE CUNDINAMARCA S. A. -E.S.P	12.9	27.8	14.9
CAJA DE PREVISION SOCIAL DE COMUNICACIONES -CAPRECOM-	82.0	96.8	14.8
FIDEICOMISO DE ADMINISTRACION DEL INSFOPAL	7.4	20.7	13.3
MEDELLÍN	71.9	84.2	12.3
E.S.E HOSPITAL SAN JERONIMO	0.1	9.3	9.2
POPAYÁN	8.2	17.4	9.1
E.S.E. INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA	11.8	18.1	6.3
MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO	56.0	61.2	5.3
FONDO DE COFINANCIACION PARA LA INVERSION SOCIAL - FIS -	69.6	74.8	5.2
EMPRESA TERRITORIAL PARA LA SALUD - ETESA	12.6	17.7	5.0
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL SANTANDER -CAS-	1.0	5.9	4.8
IBAGUE	20.4	25.2	4.7
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL - FUSAGASUGA	2.5	6.9	4.4
CAUCASIA	2.9	7.2	4.3
JAMUNDÍ	19.5	23.5	4.1
Subtotal	4,742.6	5,266.6	524.0

La recuperación de cartera mostró un descenso en la gestión frente al Boletín anterior, en el cual las cifras recaudadas fueron de \$958.1MM, reflejando menor efectividad en los procesos de cobro.

Desagregada por los ámbitos del Plan General de Contabilidad Pública se observa que el sector Central Nacional, Financiero y Distritos incrementaron su participación porcentual en el total de las deudas, mientras que los entes descentralizados, las E.S.E y los servicios públicos muestran una participación inferior.

CARTERA DESAGREGADA POR AMBITOS				
Miles de Millones				
AMBITOS	Boletin 10	%	Boletin 9	%
ADMON CENTRAL NACIONAL	9,196.8	48.2	7,607.9	44.7
ENTES DESCENTRALIZADOS	4,279.7	22.5	4,295.7	25.2
FINANCIERO	1,790.0	9.4	1,463.7	8.6
ADMON CENTRAL MUNICIPAL	1,617.7	8.5	1,577.5	9.3
ADMON CENTRAL DISTRITAL	815.9	4.3	670.6	3.9
SEGURIDADSOCIAL Y E.S.E.	677.7	3.6	742.1	4.4
SERVICIOS PUBLICOS	199.8	1.0	204.8	1.2
ADMON CENTRAL DEPARTAMENTAL	143.9	0.8	131.1	0.8
ENTES AUTONOMOS	87.9	0.5	114.3	0.7
EMPRESAS	83.2	0.4	78.7	0.5
OTROS AMBITOS Y DEUDORES SOLIDARIOS	170.1	0.9	141.1	0.8
TOTAL	19,062.9	100.0	17027.5	100.0

Consulta ciudadana

Los ciudadanos pueden acceder a la página www.contaduria.gov.co en la sección del Boletín, con el objeto de verificar si han sido reportados como deudores morosos del Estado y si es así, conocer la entidad pública que los reportó para que puedan adelantar ante esta última, las acciones que consideren pertinentes.

Conviene recordar a todos los directores y gerentes de las entidades públicas, su obligación en el cumplimiento de lo estipulado en la Ley 1066 de 2006 “Por la cual se dictan normas para la normalización de la cartera pública” y su decreto reglamentario 4473 del mismo año, realizando la gestión de cobro de manera ágil, eficaz, eficiente y oportuna, con el fin de obtener liquidez para el Tesoro Público. Igualmente, cuando un deudor cancele o realice un acuerdo de pago, deben solicitar inmediatamente a la Contaduría General de la Nación el retiro del Boletín. De esta forma, la CGN apoya la labor de las entidades en el propósito de fortalecer las finanzas del Estado.